



APRUEBA ADJUDICACION LICITACION PUBLICA N°3659-61-L113 "EQUIPO DE AMPLIFICACION".

DECRETO N° 6676 /

Chillán Viejo, 26 DIC 2013

VISTOS: Las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades refundida con sus textos modificatorios.

CONSIDERANDO:

1.- Los Decretos Alcaldicios N° 2030 del 09.12.2008 y 499 del 16.02.2011, mediante los cuales se nombra y delega atribuciones al administrador Municipal, respectivamente; El Decreto N° 7076 del 13 de diciembre de 2012, que aprueba el Presupuesto de Ingresos y de Gastos de la Municipalidad y de los Servicios Incorporados a su Gestión: Educación y Salud, según Acuerdo de Concejo N°100/12 adoptado en Sesión Ordinaria N° 36 de 05 de diciembre, para el año 2013.

2.- La licitación a través del Portal www.mercadopublico.cl, ID 3659-61-L113 "EQUIPO DE AMPLIFICACION".

3.- El Acta de Evaluación del 23/12/2013.

4.- El Certificado de disponibilidad presupuestaria de la Directora de Administración y Finanzas.

DECRETO:

1.- APRUÉBASE el Acta de Evaluación del 23 de Diciembre de 2013, donde se propone adjudicar la Licitación Pública ID 3659-61-L113 al proveedor "VIDEO WALL CORPORATION LTDA., Rut N° 76.899.690-3, por un monto de \$333.870.- en un plazo de entrega de 4 días.

2.- PROCÉDASE a notificar al oferente adjudicado a través del portal www.mercadopublico.cl.

3.- ÍMPUTESE el gasto que corresponda.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



SECRETARIO MUNICIPAL AGUAYO BUSTOS SECRETARIO MUNICIPAL (S)

UAV/PAB/MCGB/PAQ/YSC

DISTRIBUCIÓN: (secc) (MUNICIPAL) Adquisiciones, Oficina de Partes.



ADMINISTRADOR MUNICIPAL